



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comité de Radio y Televisión
Instituto Nacional Electoral
Séptima Sesión Ordinaria de 2026
27 de julio de 2026

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral

Sesión virtual convocada el 27 de julio de 2026, a las 10:00 horas.

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 8 minutos del día 27 de julio de 2026, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta del Comité; el Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza, integrante; el Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona, integrante; la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, representante suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Licenciado Eric Barrera Vargas, representante suplente del partido político nacional morena; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante propietario del Partido PAZ; el Licenciado César Emmanuel Hernández Méndez, representante propietario del partido político nacional Somos México; el Licenciado Martín Ramírez Ramos, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Sharon Lizbeth Lares Ceja, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Alejandro Romero Millán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muy buenos días a todas las personas. Les damos la más cordial bienvenida a las y los integrantes de este Comité de Radio y Televisión.-----

Y con la finalidad de poder iniciar esta sesión convocada para el día 27 de julio del 2026, buenos días, por favor, Secretario Técnico, verifique la existencia del *quorum* legal para sesionar. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Claro que sí.-----

Muy buen día a todas y todos. -----

Para efectos del acta y por certeza tomaré asistencia de manera nominal.-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días. ----



El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El Consejero Arturo Chávez nos informó que no iba a estar presente. -----

Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenos días. Presente. --

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. -

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Le informo, Consejera Presidenta de este Comité, que están presentes cuatro de las cinco personas integrantes con voto en este Comité. -----

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos y, posteriormente, a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.-----

Partido Acción Nacional.-----

El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretario. Muy buenos días a todas y a todos. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional.-----

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: Presente. Buenos días. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, presente. Buen día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo. -----

Movimiento Ciudadano.-----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Morena.-----

El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: Buenos días. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido PAZ.-----

El C. representante del Partido PAZ, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Buen día, Secretario. Buen día a todas y todos. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. -----

Somos México.-----

Ahora, voy a pasar lista a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.



Partido Acción Nacional.-----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño: Presente.

Buenos días.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. -----

Partido Verde Ecologista de México.-----

Partido del Trabajo.-----

La C. representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciada Sharon Lizbeth Lares Ceja: Presente. Buenos días.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano.-----

Morena.-----

El C. representante de la consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Buenos días a todas, todos y todes.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. -----

Presidenta, informo que están presentes seis de las ocho representaciones de partidos políticos y tres de las seis representaciones de las consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario Técnico.-----

Por tanto, siendo las 10 horas con 8 minutos del día 27 de julio del 2026, se da por formalmente iniciada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión.-----

Por favor, Secretario, denos cuenta con el orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Claro que sí.-----

Le informo, Presidenta que, el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario.-----

Y toda vez que estamos en una sesión ordinaria y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, les consulto a las personas presentes si alguien desea incluir en el orden del día de esta sesión algún punto a tratar en asuntos generales.-----

No vemos ninguna solicitud de intervención. Por favor, Secretario, someta a votación el orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se consulta las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día.-----

Partido Acción Nacional.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo. -----
Movimiento Ciudadano. -----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. -----

El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido PAZ. -----

El C. representante del Partido PAZ, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos México. -----

Informo que existe consenso de 6 de las 8 de representaciones de los partidos políticos. Y ahora consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de este Comité si es de aprobarse el orden del día. -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas. ----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey. ----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ---

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado, Consejera, por 4 votos de las personas integrantes de este Comité. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA -----

27 DE JULIO DE 2026 -----

ORDEN DEL DÍA -----



1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones Sexta Ordinaria y Cuarta Especial, celebradas el 30 de junio, así como a la Quinta Especial, celebrada el 13 de julio, todas del año en curso. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----

3. Presentación de los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Presentación del séptimo Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

5. Presentación del Informe sobre el acompañamiento al Organismo Público Local Electoral en la verificación del cumplimiento de la pauta paritaria durante la campaña del Proceso Electoral Local 2025-2026 en el estado de Coahuila de Zaragoza; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticiarios, respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes del Proceso Electoral Federal 2026-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. -----

7. Asuntos generales. -----

8. Recuento de los acuerdos adoptados en la sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Por favor, denos cuenta con el primer punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones sexta ordinaria y cuarta especial, celebradas el 30 de junio, así como a la quinta especial celebrada el 13 de julio, todas del año en curso. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Se encuentran a su consideración las actas mencionadas. -----

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, sírvase tomar el consenso y la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Con gusto. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de las actas mencionadas. -----

Partido Acción Nacional.-----



El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional.-----

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias.-----

Partido del Trabajo.-----

Movimiento Ciudadano.-----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena.-----

El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido PAZ.-----

El C. representante del Partido PAZ, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos México.-----

Consejera Presidenta de este Comité, le informo que hay consenso de 6 de 8 de las representaciones partidistas.-----

Y ahora consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueban las actas mencionadas.-----

Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.---

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por todas las personas integrantes presentes de este Comité.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario.-----

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.-----



El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El segundo asunto del orden del día se refiere a la relación y seguimientos de acuerdos. -----

Y si me permite presentar el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Respecto de la información sobre vistas, se circuló a todas y todos ustedes la nota respectiva con los datos actualizados y pormenorizados de las que permanecen en trámite. -----

Para el reporte de la estrategia de comunicación, les informo que, durante este mes de julio, se publicó en las redes sociales institucionales una infografía con el tema: “Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión a los que tienen derecho los partidos políticos y las autoridades electorales durante el periodo ordinario”. Al respecto, incluimos en el seguimiento de acuerdos los vínculos electrónicos que conducen a dicha publicación para que puedan verificarlos. -----

Por lo que hace a la reforma del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y a los Lineamientos para la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y en atención al compromiso adoptado en la Octava Sesión Ordinaria de 2025, le comunico que en la sesión ordinaria del mes de mayo se aprobó el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/11/2026, el cual modificó el diverso INE/ACRT/02/2026 en el sentido de determinar que, una vez concluido el Proceso Electoral Federal 2026-2027, se fijará nueva fecha para la reanudación de las etapas pendientes de dicho cronograma. -----

Por otra parte, se presentó en la Sexta Sesión Ordinaria una ruta de trabajo para la reforma a los Lineamientos para la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes atendiendo al mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de que, dentro de un plazo breve y de manera previa al inicio del Proceso Electoral Federal, se dé cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente SUP-REP-893/2024 y acumulado. -----

En seguimiento a lo anterior, se informa que, una vez integrado un primer borrador de las modificaciones a estos lineamientos y sus anexos, el pasado 22 de julio se llevó a cabo una mesa de trabajo con las personas integrantes de este Comité para su análisis y revisión. -----

Como resultado de dicha reunión, se recibieron observaciones de cinco representaciones de los partidos políticos nacionales, de una de las oficinas de las consejerías Electorales y de una consejería del Poder Legislativo, con las cuales se elaboró un segundo borrador, el cual les fue remitido por correo electrónico. -----

Al resultar sustancialmente procedentes las sugerencias realizadas, el documento resultante se remitirá a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para recabar su opinión técnica. -----



En relación con el asunto del cumplimiento a la sentencia de SUP-RAP-11/2025 y la firma del convenio con la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, informo a todas y todos ustedes que el 17 de julio pasado Total Play informó que llegó un acuerdo con Cadena 3 y remitió a esta Dirección Ejecutiva el convenio sobre el costo comercial de cada promocional que Total Play omitió difundir en la señal que retransmitió de Cadena 3. -----

En consecuencia, se dio vista a este último concesionario para que, dentro del plazo de 24 horas hábiles, ratificara el contenido del convenio, con la finalidad de tener certeza sobre los términos acordados y, de ser el caso, proceder a la cancelación de la sesión de negociación programada para el pasado 22 de julio. -----

El 20 de julio siguiente, Cadena 3 ratificó el convenio presentado por Total Play; sin embargo, lo realizó a través de personas no autorizadas ante este instituto, por lo que se le solicitó remitir el instrumento notarial que acreditara la representación legal de la persona compareciente. -----

Al día siguiente, Cadena 3 remitió el instrumento notarial respectivo, por lo que, en esa misma fecha, se notificó la cancelación de la sesión de negociación a los concesionarios. Ese mismo día se envió a visto bueno de las consejerías el oficio para poner a consideración de la SECIHTI las reglas para la ejecución de los recursos obtenidos por el cumplimiento sustituto y la parte considerativa del respectivo proyecto de Acuerdo. --- Se recibieron observaciones de las oficinas de dos consejerías. -----

Es todo, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario. -----

Colegas, está su consideración el seguimiento de acuerdos. -----

Adelante, por favor, el Representante del Partido PAZ. -----

El C. representante del Partido PAZ, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejera Presidenta del Comité. -----

Es un asunto rápido, pero me parece que es importante en los, en estos seguimientos. - Hay, en la página 2 de 3, justo lo que daba cuenta el Secretario Técnico de, como resultado de dicha reunión se recibieron observaciones de cinco representaciones de los partidos políticos nacionales. -----

Me parece que sería importante o poner cuáles son o en todo caso señalar que ahí en esa reunión hubo comentarios que se aceptaron como propuestas, porque lo decíamos al final si ya no era necesario dar algunas; digo, en el caso de esta representación, el Partido PAZ no mandó, porque bueno, las dijo ahí. -----

Entonces, es importante que quedara claro que se dijeron ahí para que puedan ser consideradas, porque pareciera que solo se tomaron en cuenta las que se mandaron por escrito. -----



Entonces, es un asunto menor, pero me parece importante decirlo, a efecto de que se refleje lo que verdaderamente se acordó en la reunión de algunas de ellas que hizo esta representación y en las que coincidió con algunas otras representaciones. -----

Pues, yo creo que nada más valdría la pena frasearlo mejor para que pudiera quedar con más claridad el seguimiento de los acuerdos. -----

Muchas gracias, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, representante. -----

Sí, se atiende su sugerencia para que se vea reflejada la participación en la reunión de trabajo. Muchísimas gracias. -----

Pregunto si ¿hay alguna otra intervención? -----

Al no haber ninguna otra intervención, por favor, Secretario, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Justo, Presidenta, pero, previo a ello, me permito, para efecto de actas, informar que se incorporó la representación de Somos México y del Poder Legislativo por parte del Partido Acción Nacional. -----

El tercer asunto del orden del día es el relativo a la presentación de los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

Si me permite presentar el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El presente informe da cuenta de los resultados de la verificación de la pauta de periodo ordinario del 16 de mayo al 15 de junio de 2026. -----

En total se verificaron 493,443 promocionales, de los cuales 489,201 fueron transmitidos, lo que representa un cumplimiento inicial del 99.14 por ciento. -----

Se detectaron 4,242 omisiones, de éstas, 2010 fueron reprogramadas de forma voluntaria y se gestionaron requerimientos por 2,183 promocionales. -----

A la fecha de corte del informe se han transmitido 2,659 promocionales mediante reprogramaciones. -----

Se identificaron 20 emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales 11 mejoraron su nivel de cumplimiento mediante reprogramaciones y nueve no mejoraron. Sobre estas últimas se incluye un apartado con el seguimiento puntual realizado por esta Dirección Ejecutiva. Finalmente, con respecto al Proceso Electoral Local en Coahuila, se informa que, del 13 de mayo al 7 de junio, el cumplimiento en la transmisión de la pauta fue del 99.69 por ciento y no se identificaron emisoras con bajo cumplimiento. -----

Muchas gracias. -----



La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario. -----

Pregunto si ¿hay alguna intervención o comentario respecto al informe? -----
Al no haber ningún comentario, por favor, Secretario, denos cuenta con el cuarto punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Con gusto. -----
El cuarto asunto del orden del día se refiere a la presentación del séptimo informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

Y si me permite presentar el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se ponen a consideración del Comité los cambios identificados del 19 de junio al 15 de julio de 2026 para que se determine su procedencia. -----

En este informe se presentan las siguientes modificaciones: 9 altas, 7 bajas, un cambio de siglas, un cambio de canal físico y uno de canal virtual y cuatro cambios de nombres de concesión. -----

Si se aprueba la procedencia del informe, la numeralia del catálogo quedará con las siguientes cifras: 2,335 estaciones de radio y 1,701 canales de televisión para un total de 4,036 emisoras. De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta de periodo ordinario de la entidad correspondiente con vigencia del 28 de agosto próximo. -----

En el caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión corresponde a la vigencia del 31 de julio al 6 de agosto de 2026, notificada la semana pasada. -----

Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario. -----

Se encuentra a su consideración en el informe. -----

Pregunto si hay alguna intervención. -----

Al no haber ninguna solicitud, por favor, Secretario, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Con mucho gusto. -----
El quinto asunto del orden del día se refiere al informe sobre el acompañamiento al Organismo Público Local Electoral en la verificación del cumplimiento de la pauta paritaria durante la campaña del Proceso Electoral Local 2025-2026 en el estado de Coahuila de Zaragoza, así como en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General. -----

Y si me permite presentar el punto. -----



La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El informe que se somete a su consideración da cuenta del acompañamiento que brindó el Instituto al Organismo Público Local Electoral de Coahuila de Zaragoza para verificar el cumplimiento de los partidos políticos nacionales y locales a lo establecido en el artículo 14, fracción XV de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante la etapa de campaña del Proceso Electoral Local 2025-2026.-----

Como es de su conocimiento, esta disposición establece que el tiempo en radio y televisión que los partidos políticos destinan a sus candidatas para el cargo de diputaciones locales no podrá ser menor al 50 por ciento.-----

En el informe se detallan los resultados de la verificación realizada por este Órgano Público Local Electoral, entre los que destacan los siguientes.-----

Se clasificaron 86 materiales conforme a la metodología aprobada por el Consejo General.-----

Se analizaron 459,934 impactos; de ellos, 46,481 correspondieron a materiales sin cargo identificable, por lo que no fueron objeto de valoración.-----

El universo efectivo de análisis fue de 413,453 impactos, equivalente al 89.89 por ciento del tiempo total pautado.-----

De manera general, las candidaturas mixtas registraron el mayor tiempo de exposición, con el 89.53 por ciento. Le siguieron las candidatas con el 8.07 por ciento y, por último, los candidatos con el 2.40 por ciento.-----

Los 6 partidos políticos nacionales, los 3 locales y las 2 coaliciones cumplieron con la pauta paritaria al destinar una proporción igual o superior al 50 por ciento de sus tiempos en radio y televisión a la promoción de sus candidatas.-----

Por otra parte, el informe da cuenta de las acciones emprendidas por el Instituto para acompañar al Organismo Público Local Electoral en esta tarea, y entre ellas se destaca: la homologación de la metodología, misma que se aprobó por este Comité y el Consejo General; la utilización del sistema de pauta paritaria para la clasificación de materiales; el cálculo de impactos por género; y la publicación de los resultados de cumplimiento en el portal del Instituto dos veces por semana; la realización de sesiones de capacitación y asesoría técnica sobre la clasificación de materiales, el uso del sistema y la elaboración del informe final.-----

Este informe mantiene y fortalece un análisis complementario que ofrece una visión más detallada de la presencia y participación de las candidaturas en los promocionales de radio y televisión.-----



Dicho análisis permitió analizar el tipo de participación de las candidatas si fue activa; es decir, si intervinieron directamente o fueron promocionadas a través de personas locutoras o mediante elementos gráficos; visualizar los propósitos comunicativos en los promocionales en función del género de las candidaturas a fin de identificar diferencias en la orientación de los mensajes; examinar la relación entre los temas abordados y la frecuencia de palabras presentes en los promocionales con el fin de identificar posibles roles o estereotipos de género. -----

Este apartado fortalece la perspectiva de género en la verificación del uso de los tiempos del Estado en radio y televisión, al aportar elementos analíticos sobre la manera en que las candidatas fueron visibilizadas en los promocionales. -----

En el último apartado del informe se detallan las actividades de difusión realizadas por el Instituto y el Organismo Público Local Electoral para dar a conocer esta importante tarea ante la ciudadanía. -----

Finalmente, no omito señalar que el informe final de cumplimiento de la entidad fue aprobado por el órgano máximo de dirección del Organismo Público Local Electoral de Coahuila de Zaragoza y remitido a esta Dirección Ejecutiva a inicios del presente mes. -

Muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Colegas, está su consideración el informe. Pregunto si ¿hay alguna intervención? -----

No veo ninguna intervención y, toda vez que este informe deberá presentarse ante el Consejo General, por favor, Secretario, sírvase a tomar el consenso y después la votación correspondiente, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Con gusto. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para el envío del informe sometido a su consideración al Consejo General de este instituto. ----

Partido Acción Nacional.-----

El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional.-----

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo. -----



Movimiento Ciudadano.-----
El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena.-----
El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido PAZ.-----
El C. representante del Partido PAZ, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor del consenso.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos México.-----
El C. Representante del Partido Somos México, Licenciado César Emmanuel Hernández Méndez: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Electoral Presidenta de este Comité, le informo que hay consenso de siete de las ocho representaciones partidistas.-----
Y ahora consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba remitir al Consejo General el informe mencionado.-----
Consejero Arturo Castillo.-----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas.-----
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey.-----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz.
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ---
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por las cuatro consejerías asistentes a este Comité.-----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario.-----
Por favor, denos cuenta con el sexto punto del orden del día.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Claro que sí, Presidenta.-----
Le informo previamente que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Arturo Chávez, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive.-----
Y el sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas, ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los



noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes del Proceso Electoral Federal 2026-2027 en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. -----

Y si me permite, Consejera, presentar el punto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: De conformidad con el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General debe emitir, a más tardar, el 20 de agosto del año previo a la elección, los Lineamientos generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes, previa consulta con las organizaciones que agrupen a los concesionarios de radio y televisión y a las personas profesionales de la comunicación. -----

En este contexto, el 26 de mayo, mediante acuerdo INE/ACRT/10/2026, este Comité aprobó la consulta referida, la cual se llevó a cabo durante las primeras semanas de junio. Sus resultados se dieron a conocer mediante el informe correspondiente presentado el 13 de julio, durante la Quinta Sesión Especial de este Comité. -----

A partir de lo anterior, esta Secretaría Técnica elaboró la propuesta de lineamientos generales que hoy se ponen a su consideración, los cuales parten de una base sólida: los lineamientos generales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, a los que se incorporaron mejoras y adiciones considerando las opiniones recabadas de la consulta. Las recomendaciones planteadas para fortalecer los lineamientos se orientan a los siguientes temas: -----

Equidad y presencia en los programas que difundan noticias.-----

Fortalecimiento de la visibilidad de las precandidaturas y candidaturas pertenecientes a grupos históricamente discriminados.-----

Las opiniones y las notas en donde se identifican los contenidos informativos y de opinión de manera visible o audible desde el inicio del segmento respectivo. -----

El derecho de réplica, que es la aclaración de información errónea de forma proporcional y en condiciones similares a las de la información original, así como la incorporación en la medida de lo posible de formatos accesibles para la difusión.-----

Promoción de los programas de debate entre las candidaturas e incorporación de medidas de accesibilidad e inclusión en la transmisión, tales como intérpretes en lengua de señas mexicana, subtítulo y, en su caso, traducción a lenguas indígenas. -----



No discriminación, promoción de una cobertura intercultural y antirracista, con trato digno, respetuoso e incluyente de las candidaturas indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, con discapacidad, migrantes y residentes en el extranjero. -----

Violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción de contenidos y enfoques que fortalezcan la capacidad política de las mujeres precandidatas y candidatas para evitar su deslegitimación y ampliación de las estrategias de capacitación bajo el mismo enfoque. -----

Reelección. Distinción clara entre la cobertura del ejercicio del cargo público y los actos de campaña de quienes buscan esta reelección. -----

Noticias falsas. Establecimiento de protocolos para la rectificación de información inexacta, incompleta o desactualizada a fin de que se lleve a cabo de manera oportuna, proporcional, visible y documentada. -----

La cobertura regionalmente diversa, que es una promoción de cobertura que refleje las particularidades territoriales, culturales y lingüísticas de comunidades rurales, indígenas, afromexicanas y fronterizas. -----

Cobertura sobre actos de violencia política. Ampliar las medidas para proteger la identidad y datos personales de las personas precandidatas o candidatas víctimas de agresiones o amenazas. -----

Asimismo, se propone incorporar recomendaciones sobre dos temas de especial relevancia: -----

El uso de inteligencia artificial en la cobertura electoral para identificar clara y comprensiblemente los contenidos generales o modificados mediante inteligencia artificial, cuando se haga uso de esa herramienta, así como implementación de mecanismos de verificación y cotejo de la información generada a través de la misma. --

Discursos de odio en los procesos electorales. Fortalecimiento de los criterios editoriales y de autorregulación para prevenir la difusión de expresiones que inciten a la violencia, la discriminación o la hostilidad, así como evitar replicarlas sin el contexto necesario en caso de que sean manifestadas por terceros. -----

Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Director. -----

Colegas, se encuentra a su consideración en el presente punto. -----

Adelante, por favor, representante del Partido PAZ. -----

El C. representante del Partido PAZ, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejera Presidenta de este Comité de Radio y Televisión. -----

Bueno, una reflexión general que ha sido a lo largo de estos años sobre estos lineamientos generales que se han tenido, pues ya muchas discusiones, muchas mesas



de trabajo, mucha construcción que ha permitido llegar hasta estos lineamientos generales. -----

Sin embargo, pues una de las mayores dudas que se ha generado y controversia sobre estos lineamientos generales es el carácter que tiene. Aquí es un exhorto. Se ha discutido muchas veces si estos lineamientos tendrían que ser de carácter obligatorio, vinculante para todos los medios de comunicación, sin quitarle esta premisa fundamental a los concesionarios de radio y tele, que es su libertad. -----

Pero, me parece que frases como la que contiene la premisa en el segundo párrafo de “no constituyen pautas coercitivas para los medios de comunicación” son frases que no deberían tener el documento propiamente. -----

Es decir, por un lado, está bien, pues se respeta, ha quedado claro a lo largo de estos por lo menos 14 años la construcción de estos lineamientos generales. Sin embargo, tampoco es un tema que al INE le debería afectar, calificar o ponerse una especie de bozal a los medios de comunicación. -----

Me parece que esto es lo fundamental. Es decir, yo no compartiría este tipo de calificativos. Está bien, ya ha sido rebasada por mucho la discusión de que no sea vinculante u obligatorio estos lineamientos. -----

Ya respetamos esa parte de los medios de comunicación, pero al final es un asunto de “son tiempos del Estado mexicano”, tiempos que tienen asignado tanto el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Electorales, los tribunales, los partidos políticos, desde luego, pero no es una concesión o no es una gracia que nos dan los medios de comunicación. -----

Me parece que sí debería evitarse este tipo de frases. Yo dejo ahí la reflexión. Sé que llegamos tarde finalmente a estas construcciones de estas premisas y de estos lineamientos generales, pero no quería dejarlo de pasar, Consejera Presidenta, decirlo. Creo que es importante reflexionar y evitar al final del día. -----

También, insisto, no es una concesión que nos hacen los medios y me parece que es un trabajo que está señalado en la propia Constitución y en las leyes en materia electoral. - Entonces, yo nada más lo quería comentar porque sí creo que vale la pena señalar. ---- Muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, representante, por sus reflexiones. -----

Pregunto si ¿hay alguna otra intervención? -----

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario, sírvase tomar el consenso y la votación correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Sí. Consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del anteproyecto de Acuerdo mencionado.-----



Partido Acción Nacional.-----
El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional.-----
La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.-----
El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo.-----
Movimiento Ciudadano.-----
El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena.-----
El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido PAZ.-----
El C. representante del Partido PAZ, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor, pero con esta reflexión.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos México.-----
El C. Representante del Partido Somos México, Licenciado César Emmanuel Hernández Méndez: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Presidenta de este Comité, le informo que hay consenso de 7 de las 8 de las representaciones partidistas, con el señalamiento hecho por la representación del Partido PAZ.-----
Ahora consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de este Comité si se aprueba el anteproyecto de Acuerdo mencionado-----
Consejero Arturo Castillo.-----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas.-----
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey.-----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz.
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.---



El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por las cuatro personas asistentes a este Comité y que tienen voto en el mismo. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario. -----

Por favor, denos cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El séptimo asunto del orden del día se refiere a asuntos generales. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario. -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, les consulto una vez más a las personas presentes si desean incluir algún asunto general para esta sesión. -----

Al no haber ninguna solicitud, por favor, Secretario, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El octavo asunto del orden del día corresponde al recuento de los acuerdos adoptados en esta sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: ¿Nos hace, por favor, el recuento? -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones sexta ordinaria y cuarta especial, celebradas el 30 de junio, así como a la quinta especial, celebrada el 13 de julio, todas del año en curso. ----

Se tuvieron por recibidos los informes identificados en el orden del día de esta sesión como los puntos 3 y 4, y se aprobó someter a la consideración del Consejo General el informe y el anteproyecto de Acuerdo enlistados en los apartados 5 y 6, respectivamente. En el seguimiento de acuerdos se especificará que las observaciones recibidas fueron tanto en la mesa de trabajo como por escrito con posterioridad. -----

Es todo, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario. -----

Se encuentra a nuestra consideración el recuento de acuerdos. -----

No veo ninguna solicitud de intervención. -----

Por favor, Secretario, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Informo, Consejera Presidenta, que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión. ----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario Técnico. -----



Y habiéndose agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, y siendo las 10 horas con 43 minutos del día 27 de julio del 2026, se da por finalizada esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.-----

Les agradezco mucho a todas y a todos, su presencia. -----

RECuento DE LA SESIÓN -----

1. Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones Sexta Ordinaria y Cuarta Especial, celebradas el 30 de junio, así como a la Quinta Especial, celebrada el 13 de julio, todas del año en curso, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, morena, PAZ, y Somos México, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Norma Irene De La Cruz Magaña, y de los Consejeros Electorales y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza, Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de que el seguimiento de acuerdos especificará que las observaciones recibidas respecto de la reforma a los Lineamientos para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes fueron tanto en la mesa de trabajo celebrada el 22 de julio de 2026, como por escrito con posterioridad. -----

3. Se tuvieron por recibidos los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Se tuvo por recibido el séptimo Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

5. Se aprobó someter a la consideración del Consejo General de este Instituto el Informe sobre el acompañamiento al Organismo Público Local Electoral en la verificación del cumplimiento de la pauta paritaria durante la campaña del Proceso Electoral Local 2025-2026 en el estado de Coahuila de Zaragoza; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, morena, PAZ, y Somos México, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Norma Irene De La Cruz Magaña, y de los Consejeros Electorales y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza, Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

6. Se aprobó someter a la consideración del Consejo General de este Instituto, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticiarios, respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes del Proceso Electoral Federal 2026-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, morena, PAZ, y Somos México, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Norma Irene De La Cruz Magaña, y de los Consejeros Electorales y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza, Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral siendo las 10 horas con 43 minutos del día de su inicio.-----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**ALEJANDRO ROMERO MILLÁN
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

